ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO N°	MRAM-MC-020-2025
FECHA DEL CONTRATO	14 DE ABRIL DE 2025
Nº REGISTRO PRESUPUESTAL	551 DE 15 DEABRIL DE 2025
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ NIT 891.801.280–6 R/L CAMILO ANDRÉS ÁVILA MÁRQUEZ CC 72.26.507 EXPEDIDA EN RAMIRIQUÍ
CONTRATISTA	CORPORACIÓN COLMEDIOS P&M NIT 820.004.846-7 R/L RAMÓN OLIMPO VARGAS SANDOVAL CC N° 6.754.583 EXPEDIDA EN TUNJA - BOYACÁ
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS Y DE RADIODIFUSIÓN, PARA LA TRANSMISIÓN RADIAL DE CUÑAS, AVISOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y DE INTERÉS COMUNITARIO, ADELANTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ.
SUPERVISOR	LINA MARCELA PEREZ ALZATE - SECRETARIA DE GOBIERNO
VALOR	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 35.000.000) M/CTE
PLAZO	OCHO (08) MESES Y QUINCE (15) DIAS
PÓLIZA NO.	NO APLICA
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	NO APLICA
FECHA DE INICIO	15 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	26 DE DICIEMBRE DE 2025

En las instalaciones de la oficina de la Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana de Ramiriquí, se reunieron: **CAMILO ANDRES AVILA MARQUEZ**, identificado con CC 72.326.507 Alcalde Municipal, **LINA MARCELA PEREZ ALZATE** - Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio de Ramiriquí y supervisor del contrato en mención y **CORPORACION COLMEDIOS PYM**, identificada con NIT No. 820.004.846-7, representada legalmente por **RAMON OLIMPO VARGAS SANDOVAL**, en su calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** del contrato **MRAM-MC-020-2025** teniendo en cuenta las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que con fecha 15 de abril de 2025, se suscribió el contrato **MRAM-MC-020-2025**, cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS Y DE RADIODIFUSIÓN, PARA LA TRANSMISIÓN RADIAL DE CUÑAS, AVISOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y DE INTERÉS COMUNITARIO, ADELANTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ"** y con un plazo de ejecución del contrato de OCHO (08) MESES Y QUINCE (15) DIAS contados a partir de la fecha del acta de inicio.

2. Que con fecha del quince (15) de abril de 2025 se suscribió la respectiva Acta de Inicio.

3. Que la fecha de terminación del contrato está proyectada para el día treinta (30) de diciembre de 2025, sin embargo al día 26 de diciembre se desarrollaron las actividades contractuales pactadas razón por la cual se suscribió la respectiva acta de recibo final.

4. Que, el contratista acredito el respectivo pago de seguridad social por el periodo de ejecución del proceso contractual.

En virtud a lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo el contrato **No. MRAM-MC-020-2025**, suscrito entre el Municipio de Ramiriquí y **CORPORACION COLMEDIOS PYM**, identificada con NIT No. 820.004.846-7cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS Y DE RADIODIFUSIÓN, PARA LA TRANSMISIÓN RADIAL DE CUÑAS, AVISOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y DE INTERÉS COMUNITARIO, ADELANTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ"** de conformidad al siguiente balance:

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR DEL CONTRATO	$ 35.000.000	
VALOR DEL ADICIONAL		
VALOR CANCELADO EN ACTAS PARCIALES		$26.881.200
VALOR A CANCELAR EN LA PRESENTE ACTA		$ 8.116.500
SALDO A FAVO DEL MUNICIPIO		$2.300
SUMAS IGUALES	$ 35.000.000	$ 35.000.000

SEGUNDO: Ordenar el pago por valor de **OCHO MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($8.116.500)** a favor de **CORPORACION COLMEDIOS PYM**, identificada con NIT No. 820.004.846-7

TERCERO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto, una vez se realice el pago del valor adeudado por parte del municipio a **CORPORACION COLMEDIOS PYM**, identificada con NIT No. 820.004.846-7

Para todos los efectos legales, se tiene incorporado a la presente acta los siguientes documentos:

- Factura
- Informe de ejecución de actividades del contratista
- Acta de recibo final.
- Informe del supervisor
- Certificación pago de seguridad Social -parafiscales

Para constancia, se firma por quienes en ella intervinieron, en el Municipio de Ramiriquí, el día Quince (15) de enero de 2026.

CAMILO ANDRES AVILA MÁRQUEZ
Alcalde Municipal

CORPORACION COLMEDIOS PYM,
NIT No. 820.004.846-7

LINA MARCELA PÉREZ ALZATE
Supervisor

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: *secretaria de Gobierno*
Ubicación: *Carpeta Proceso Contratación*
Proyectó: *Lina Marcela Pérez Álzate secretaria de Gobierno SCC*
Aprobó: *Camilo Andrés Ávila Márquez / alcalde municipal*